

 EMSER E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano - Tolima NIT 890.703.733-7	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ESTUDIOS PREVIOS		
CÓDIGO	FR-GA-017	VERSIÓN	01

ENTIDAD	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA
DEPENDENCIA QUE PROYECTA	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y COMERCIAL
DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE	GERENCIA
FECHA	11 DE ABRIL 2025

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

LA EMSER E.S.P. DENTRO DE SU PLAN ESTRATEGICO PARA LA VIGENCIA 2025, ESTABLECIO COMO OBJETIVO PRINCIPAL DENTRO DE LOS PROGRAMAS DE SANEAMIENTO BASICO OPTIMIZAR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA A TRAVES DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN A DIARIO EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA EMSER E.S.P.

- 1- DE ESTA MANERA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 147 Y 148 DE LA LEY 142 DE 1994, EN LO CONCERNIENTE A LOS PROCESOS COMERCIALES QUE SE ADELANTRAN EN LAS OFICINAS. SE REQUIERE EL SUMINISTRO DE PAPELERIA PRE-IMPRESA PARA GENERAR LAS FACTURAS DE COBRO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO Y ASI CONTINUAR CON LOS CICLOS DE IMPRESIÓN DE FACTURAS DURANTE LA VIGENCIA 2025.
- 2- DE IGUAL MANERA, LOS SUSCRIPTORES Y/O USUARIOS TENDRÁN DERECHO A QUE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS ENTREGUEN LA CONSTANCIA DEL RESULTADO DE LA LECTURA INDICANDO LA FECHA Y EL FUNCIONARIO LA DEBERÁ DEJAR EN EL SITIO DE ACCESO AL INMUEBLE O UNIDAD RESIDENCIAL.
- 3- ASI MISMO PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA MISION Y VISION DE LA EMSER E.S.P. SE REQUIERE EL SUMINISTRO DE TAPAS LEGAJADORAS INSTITUCIONALES PARA CONTINUAR CON LOS PROCESOS DE ARCHIVO DE DOCUMENTOS GENERADOS POR TODAS LAS DEPENDENCIAS DURANTE LA VIGENCIA 2025.
- 4- EMSER E.S.P. DENTRO DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA VIGENCIA 2025, ESTABLECIÓ LA NECESIDAD CONTINUAR CON LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS ENFOCADOS A MITIGAR EL IMPACTO AMBIENTAL DE LOS PROCESOS EFECTUADOS POR LA EMPRESA PARA TAL FIN ES NECESARIO CONTAR CON GENERACIÓN DE CONTENIDO GRAFICO AMBIENTAL Y ASÍ MISMO DESARROLLAR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN CAPACITAR A LA COMUNIDAD EN LOS DIFERENTES PROCESOS QUE COADYUVEN CON EL MEDIO AMBIENTE, EL CUIDADO Y USO RESPONSABLE DEL AGUA, SEPARACIÓN DE RESIDUOS EN LA FUENTE Y LOS DEMÁS CONCERNIENTES A NUESTRO OBJETO SOCIAL Y DE SERVICIOS PÚBLICOS EN GENERAL.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES, Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

2.1. Objeto: SUMINISTRO DE PAPELERIA PREIMPRESA NECESARIA EN LAS AREAS DE COMERCIALIZACION Y GERENCIA DE EMSER E.S.P.

No	DESCRIPCION	ITEM	CANT
1	Formatos de factura preimpresas - Tamaño Carta – Tipo de Papel Bond Blanco– Gramos 75 – Frente 2 tintas Respaldo 1 tinta – Perforadas	Unidad	150.000
2	Talonarios constancia de lecturas impresos a 1 color - papel bond de 75 GR cada uno de 100 hojas tamaño 9*9 cms - total 80.000 formatos	Talonario	800
3	Juegos de Tapas Legajadoras - Tamaño 25 cms ancho x 35 cms largo – Tipo de Papel Propalcote blanco – Gramos 220 – pliegue a 2.5 cms, con impresión Litográfica frontal 1 tinta azul, troqueladas y grabadas sin gancho	Unidad	1.000
4.	Revista tamaño medio oficio 23x16.5 cm con portada propalcote 300 gr impresa por ambas caras con hoja internas papel bond 75 gr full color	Unidad	800
5.	Bolsa cambre sin fuelle 26x36 + estampado 1 solo color	Unidad	1.000



	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ESTUDIOS PREVIOS		
CÓDIGO	FR-GA-017	VERSIÓN	01

2.2. IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.2.1. Tipo de Contrato: Suministro

2.2.2. Plazo de Ejecución: Hasta agotar disponibilidad presupuestal o hasta el 31 de diciembre del 2025

2.2.3. Lugar de Ejecución y/o de Entrega: En la oficina principal ubicada en la Calle 4 Carrera 13 Esquina piso 2 o en el lugar asignados por Empresa de Servicios Públicos del Líbano Tolima

2.2.4. Valor estimado del contrato: CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$52.725.800) MONEDA CORRIENTE

2.2.5. Certificado de Disponibilidad Presupuestal: CDP No. del 200 de ABRIL 11 del 2025 Rubros No 05410801 Acueducto – 05410802 Alcantarillado – 05410803 Aseo – 032106 Materiales y Suministros

2.2.6. Forma de pagos: Se pagará contra pedido y cuenta de cobro presentada, según la necesidad presentada al contratista y previa certificación de recibo por parte del supervisor.

2.2.7. Supervisión y/o Interventoría: Será por cuenta de la dependencia de Peticiones Quejas y Reclamos (P.Q.R).

2.2.8. Obligaciones generales del contratista: Determinar detalladamente las obligaciones del futuro contratista y las actividades a realizar; por ejemplo:

- Cumplir con el objeto del contrato de suministros.
- Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo a lo estipulado en los términos de referencia de la publicación a través la página web y a la oferta presentada por el proveedor
- Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato de suministros.
- Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro.
- Presentar los últimos soportes de parafiscales de sus empleados.
- Responder por la originalidad y/o compatibilidad 100% de los suministros ofrecidos
- Garantizar el reemplazo del total de las facturas que en el momento de salir a circulación presenten fallas de impresión por el frente o respaldo del formato.

No podrá ceder el presente contrato sin autorización de la EMSER E.S.P.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN - MINIMA CUANTIA

Manual interno de contratación de EMSER E.S.P. Acuerdo 002 de 2019, artículo 968 del Código de Comercio; Código Civil, Artículo 35 de ley 142 de 1994 (Garantizar la libre concurrencia) y el Artículo 3 de la ley 689 de 2001

4 ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta los precios del mercado, tomando como base cotizaciones solicitadas a diferentes empresas de reconocida trayectoria en la región.

5. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE – ARTICULO 13 DE LA LEY 1150 DE 2007 - ARTICULOS 209 Y 267 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA. (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) (Publicidad y Transparencia)

El artículo 13 de la ley 1150 de 2007, su Decreto reglamentario, Los Artículos 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) señalan como factores de selección de la oferta más favorable los siguientes:

Requisitos habilitantes:

TIPO DE DOCUMENTOS	DOCUMENTO
	Carta de presentación firmada en Original
	Propuesta Económica Firmada en Original



	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ESTUDIOS PREVIOS		
CÓDIGO	FR-GA-017	VERSIÓN	01

CONTENIDO JURÍDICO Y LEGAL	Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente donde acredite el desarrollo de la Actividad Económica y Objeto social CIUU Catalogado 4761 COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA y/o 1811 ACTIVIDADES DE IMPRESIÓN y su experiencia se contara a partir del registro de inicio de actividades en Registro Único Tributario de la persona natural o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso, documento que debe ser expedido con una antelación no mayor a treinta días por la cámara de Comercio.		
	En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.		
	Garantía de Seriedad de la Propuesta expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia que ampare el 10% del valor del presupuesto oficial por un término de tres meses contados a partir del cierre de la invitación de Mínima Cuantía, además deberá anexar el respectivo recibo de pago de la garantía.		
	Registro único tributario actualizado.		
	Registro Único de Proponentes Activo ante la EMSER E.S.P.		
	Copia de la Cedula de Ciudadanía		
	Ultimo Soporte de pago de aportes al sistema de seguridad social		
	experiencia General: El proponente deberá acreditar Como mínimo 1 contrato de suministros de papelería pre-impresa para entidades oficiales o privadas. (Deberá anexar copia de contratos respectivos)		
	experiencia Específica 01: El proponente a parte de la Experiencia General, deberá acreditar como mínimo 1 contrato de suministro de facturas pre-impresas para entidades oficiales, (Deberá anexar copia de los respectivos contratos)		
	experiencia Específica 02: El proponente a parte de la Experiencia General, deberá acreditar como mínimo 1 contrato de cartillas full color para entidades oficiales, (Deberá anexar copia de los respectivos contratos)		
DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO	Para este proceso por tratarse de papelería comercial institucional, el oferente deberá presentar junto con la propuesta económica una muestra de la calidad de papel e impresión de los elementos ofertados (facturas pre-impresas) con el fin de estudiar la calidad de los mismos (La EMSER E.S.P. publicara el respectivo diseño en la página web)		
Oferta más favorable: Menor precio			
6. SOPORTE QUE PERMITE LA TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO			
Riesgos a cargo del contratista			
Tipificación.	Asignación.	Probabilidad de Ocurrencia.	Estimación del riesgo (porcentual frente al presupuesto del proceso).

 EMSER E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano - Tolima NIT 890708793-7	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ESTUDIOS PREVIOS		
CÓDIGO	FR-GA-017	VERSIÓN	01

Calidad de los suministros solicitados.	Contratista.	Media.	10
Cumplimiento en el suministro de los productos	Contratista.	Baja.	10

Riesgos a cargo de la Entidad

TIPIFICACIÓN	ASIGNACIÓN	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	Estimación del riesgo (porcentual para este proceso - % del valor del presupuesto)
Mora en el pago por parte del Estado.	Entidad	Baja	5
Falta de atención oportuna de las inquietudes manifestadas por el contratista.	Entidad	Baja	5
Ausencia de registro presupuestal del contrato.	Entidad	Baja	10

En la ejecución de objeto a contratar solo se podría generar los siguientes riesgos, que serán cubiertos con las garantías expedidas por una compañía de seguros que opere en el territorio colombiano

Cumplimiento: Por el 20% sobre el valor total del contrato, por el término del mismo y 6 meses más.

Calidad Bienes y Servicios: Por el 15% sobre el valor total del contrato, por el término del mismo y 6 meses más.

7. ANEXOS

Documentos técnicos o de soporte:

- Cédula de ciudadanía
- Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes RNMC (Verificados por la Empresa)

8. RESPONSABLES

La Entidad deberá definir quiénes forman parte como responsables del estudio previo. Para nosotros, quienes hagan parte del mismo en cada uno de los numerales descritos deberán firmar como responsables del mismo.

NOMBRE: DIANA CAROLINA GIRALDO CEBALLOS Directora Técnica y de Planeación	FIRMA:
NOMBRE: ROCIO MARCELA CARBONELL ROJAS Directora Administrativa, Financiera y Comercial	FIRMA:

FIRMADO EN ORIGINAL

